



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO N° 0449 DE 2020
(10 de diciembre de 2020)

Por medio del cual se liquida la modificación del Presupuesto Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 aprobada por el Acuerdo N° 030 de 3 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 043 del 26 de noviembre de 2019 el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2020, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0559 del 23 de diciembre de 2020.

Que mediante Acuerdo No. 030 del 3 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal de Pasto aprobó la modificación del presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2020.

Que según lo anterior se hace necesario desagregar dicho Acuerdo conforme a los códigos establecidos en el Decreto de liquidación para gastos de funcionamiento del nivel central, servicio de la deuda pública inversión y bonos, gastos de inversión y gastos del Fondo de salud.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Liquidar la adición del Presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, aprobado por el Acuerdo N° 030 del 3 de diciembre de 2020, adicionando la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$16,579,551,560.00), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	16,579,551,560.00
11	INGRESOS CORRIENTES	1,723,131,146.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,723,131,146.00
1123	TRANSFERENCIAS	1,723,131,146.00
112302	TRANSFERENCIAS INVERSION	1,723,131,146.00
11230201	Transferencias nivel nacional	1,723,131,146.00
1123020102	Otras transferencias	1,723,131,146.00
112302010201	Otras Transferencia nivel Nacional	1,723,131,146.00
11230201020103	Transferencia recursos FOME	1,723,131,146.00
12	INGRESOS FONDOS	5,315,529,621.00
1206	FONDO LOCAL DE SALUD	5,315,529,621.00
120601	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	5,315,529,621.00
12060111	INGRESOS CORRIENTES	5,315,529,621.00
1206011102	ADRES (Antes FOSYGA)	4,574,113,664.85
120601110201	ADRES (Antes FOSYGA)	4,574,113,664.85
1206011103	COLJUEGOS DTO	340,729,375.29



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO N° 0449 DE 2020
(10 de diciembre de 2020)

Por medio del cual se liquida la modificación del Presupuesto Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 aprobada por el Acuerdo N° 030 de 3 de diciembre de 2020

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1206011105	Cofinanciación Departamental - DEPARTAMENTO	400,686,580.86
13	RECURSOS DE CAPITAL	9,540,890,793.00
1310	Desahorro FONPET	9,540,890,793.00
13102	DESAHORRO FONPET MESADAS PENSIONALES	9,540,890,793.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Liquidar la adición del presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, aprobado por el Acuerdo N° 030 del 3 de diciembre de 2020, adicionando la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$16,579,551,560.00), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2	GASTOS	16,579,551,560.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,540,890,793.00
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	9,540,890,793.00
210402	TRANSFERENCIA RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	9,540,890,793.00
21040209	Desahorro FONPET	9,540,890,793.00
2104020901	Desahorro FONPET pago mesadas	9,540,890,793.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,723,131,146.00
2301	SECTOR EDUCACION	1,723,131,146.00
230102	DIMENSION SOCIAL	1,723,131,146.00
23010201	Tod@s al aula	1,723,131,146.00
230102011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	1,723,131,146.00
23010201129	Otros aportes o transferencias nacionales – FOME	1,723,131,146.00
2301020112901	Adquisición de elementos y acciones de bioseguridad para las IE oficiales	1,723,131,146.00
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	5,315,529,621.00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	5,315,529,621.00
240202	DIMENSION SOCIAL	5,315,529,621.00
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	5,315,529,621.00



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO N° 0449 DE 2020
(10 de diciembre de 2020)

Por medio del cual se liquida la modificación del Presupuesto Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 aprobada por el Acuerdo N° 030 de 3 de diciembre de 2020

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2402020101	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	5,315,529,621.00
240202010101	Control del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud vigencia 2020 en el municipio	5,315,529,621.00
24020201010186	ADRES (Antes FOSYGA)	4,574,113,664.85
2402020101018601	Cofinanciación Régimen Subsidiado de Salud del Municipio de Pasto	4,574,113,664.85
24020201010189	COLJUEGOS - DTO	340,729,375.29
2402020101018901	Cofinanciación Régimen Subsidiado de Salud del Municipio de Pasto	340,729,375.29
24020201010191	Cofinanciación Departamental	400,686,580.86
2402020101019101	Cofinanciación Régimen Subsidiado de Salud del Municipio de Pasto	400,686,580.86

ARTÍCULO TERCERO. Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, de la siguiente forma:

CODIGO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
2	GASTOS	1,071,390,062.41	1,071,390,062.41
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS	-	1,041,448,789.41
221	DEUDA INTERNA	-	1,041,448,789.41
22101	DEUDA - RECURSOS PROPIOS	-	1,041,448,789.41
2210115	Crédito Rio Alta montaña 611517434	-	1,041,448,789.41
221011501	Amortización	-	41,448,789.41
221011502	Intereses	-	1,000,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,041,448,789.41	-
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,041,448,789.41	-
230702	DIMENSION SOCIAL	1,041,448,789.41	-
23070201	Pasto con agua potable y saneamiento básico accesible, saludable, limpio y justo.	1,041,448,789.41	-
2307020101	Subsidios y aportes solidarios del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado	1,041,448,789.41	-



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO N° 0449 DE 2020
(10 de diciembre de 2020)

Por medio del cual se liquida la modificación del Presupuesto Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 aprobada por el Acuerdo N° 030 de 3 de diciembre de 2020

CODIGO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
230702010109	Recursos propios	1,041,448,789.41	-
23070201010901	Subsidios acueducto	519,112,121.41	-
23070201010902	Subsidios alcantarillado	522,336,668.00	-
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	29,941,273.00	29,941,273.00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	29,941,273.00	29,941,273.00
240201	SALUD	-	29,941,273.00
24020101	SALUD HUMANISTA	-	29,941,273.00
2402010103	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	-	29,941,273.00
240201010301	Prevención para la población contra enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles vigencia 2020	-	602,814.00
24020101030102	SGP-Salud pública colectiva	-	602,814.00
2402010103010201	Vida saludable y enfermedades transmisibles	-	602,814.00
240201010304	Prevención De las enfermedades no transmisibles con atención integral en salud y una vida saludable	-	625,185.00
24020101030402	SGP-Salud pública colectiva	-	625,185.00
2402010103040201	Vida saludable y condiciones no transmisibles	-	625,185.00
240201010306	Fortalecimiento de las Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los Sujetos de interés sanitario	-	28,713,274.00
2402010103061	Salud Ambiental	-	28,110,460.00
240201010306195	SGP-Salud pública colectiva V.A.	-	5,360,733.00
2402010103061951	Salud ambiental	-	5,360,733.00
240201010306198	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	-	22,749,727.00
2402010103061981	Salud ambiental	-	22,749,727.00
2402010103062	Zoonosis	-	602,814.00
240201010306202	SGP-Salud pública colectiva	-	602,814.00
2402010103062021	Zoonosis	-	602,814.00
240202	DIMENSION SOCIAL	29,941,273.00	-
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	29,941,273.00	-
2402020103	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	29,941,273.00	-
240202010301	Prevención para la población contra enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles vigencia 2020	602,814.00	-
24020201030102	SGP-Salud pública colectiva	602,814.00	-
2402020103010201	Vida saludable y enfermedades transmisibles	602,814.00	-
240202010304	Prevención De las enfermedades no transmisibles con atención integral en salud y una vida saludable	625,185.00	-



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO N° 0449 DE 2020
(10 de diciembre de 2020)

Por medio del cual se liquida la modificación del Presupuesto Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 aprobada por el Acuerdo N° 030 de 3 de diciembre de 2020

CODIGO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
24020201030402	SGP-Salud pública colectiva	625,185.00	-
2402020103040201	Vida saludable y condiciones no transmisibles	625,185.00	-
240202010306	Fortalecimiento de las Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los Sujetos de interés sanitario	28,713,274.00	-
2402020103061	Salud Ambiental	28,110,460.00	-
240202010306195	SGP-Salud pública colectiva V.A.	5,360,733.00	-
2402020103061951	Salud ambiental	5,360,733.00	-
240202010306198	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	22,749,727.00	-
2402020103061981	Salud ambiental	22,749,727.00	-
2402020103062	Zoonosis	602,814.00	-
240202010306202	SGP-Salud pública colectiva	602,814.00	-
2402020103062021	Zoonosis	602,814.00	-

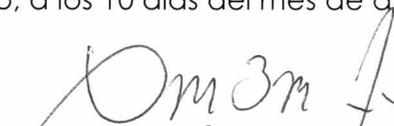
ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal a través de la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes necesarios para la aplicación del presente Decreto.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 10 días del mes de diciembre de 2020.


CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES
A. F. Alcalde de Pasto
Decreto Municipal No. 0446 de 2020


Aprobó: : ANGELA PATRICIA PANTOJA MORENO Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: FANNY PAZ OJEDA Secretaria de Hacienda
Revisó: MARIA MONICA ALEGRIA Asesora Jurídica SHM
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ Jefe Oficina de Presupuesto
Elaboro: MIGUEL CHAMORRO Profesional Universitario Presupuesto